

2018

Curso virtual -Diversidad sexual en el ámbito educativo - Segunda edición

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a través de la Dirección de Educación, el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES-MIDES), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) a través de su Dirección Nacional de Derechos Humanos, la Red de Género y el Programa de Educación Sexual (PES), en tanto instituciones integrantes del Consejo Nacional de Género (CNG) y Plan Ceibal convocan a interesados en participar del curso a distancia "Diversidad sexual en el ámbito educativo".

Este curso virtual surge de la necesidad de contribuir al reconocimiento, integración y respeto de la diversidad sexual en el ámbito educativo como un derecho humano fundamental, el cual se encuentra reconocido por la normativa nacional y los textos internacionales que el Estado ha ratificado y se ha comprometido en su cumplimiento. El principio de educación sin discriminación, por el cual toda persona tiene derecho a la educación sin discriminación basada en la orientación sexual y/o identidad de género, se encuentra establecido en los Principios de Yogyakarta (2006) que establecen la obligación primordial de los Estados de proteger los derechos humanos en relación a estos derechos. Asimismo, la promoción de instituciones educativas libres de homo-lesbo-transfobia que asegure espacios amigables para docentes y alumnas/os y el funcionamiento en general.

Objetivos del curso:

- Desarrollar en los/as docentes el acercamiento a una perspectiva de derechos humanos ligados al cuerpo, el género y la sexualidad en los espacios públicos.
- Comprender que los centros educativos son espacios profundamente sexualizados y generizados, y que instrumentan claras políticas heteronormativas y heterosexistas que ambientan la violencia y la discriminación.
- Generar una serie de recomendaciones prácticas para trabajar los temas de diversidad sexual dentro del espacio educativo.

Población destinataria: Docentes, estudiantes de formación docente y técnicas/os con interés en la temática, que realizan su labor educativa tanto en el ámbito de la educación formal y/o educación no formal, en instituciones educativas públicas y/o privadas de todo el país.

Duración del curso: 8 semanas. Del 19 de setiembre al 14 de noviembre de 2018.

Acredita 90 horas de formación y requiere una dedicación de 10 horas semanales. Cada participante puede ingresar al aula virtual en el horario que le resulte conveniente.

Modalidad: A distancia. Plataforma virtual del PES -DDHH ANEP, Aula Virtual MEC, Plataforma Crea2- Plan Ceibal.

Inscripciones: se abren inscripciones el **6 de setiembre** hasta completar 320 cupos. Al completarse los cupos se cierra la inscripción, de no completarse el plazo se extiende hasta el 12 de setiembre.

La inscripción se realiza mediante [formulario online](#) en la web del MEC.

Al momento de la inscripción debe adjuntarse la carta de compromiso firmada y sellada por el/la interesado/a y por la institución educativa en la cual trabaja o estudia. La participación en el curso implica el compromiso de iniciar y realizarlo en su totalidad.

Inicio: 17 de setiembre.

Previo al inicio del curso se publicará en la [web del MEC](#) el listado de personas seleccionadas y también serán notificadas al correo electrónico con el que se inscribieron.

Equipo coordinador:

Inmujeres – Gabriela Sarasúa y Paola Campos

Género y DDHH, Dirección de Educación MEC - Natalia Maidana y Tamara Gutiérrez

Dirección Derechos Humanos ANEP - Verónica Massa y Alicia Musso

Programa de Educación Sexual - DDHH ANEP– Alicia Benítez

Plan CEIBAL – Ana Williman

Consultas: educacionygenero@mec.gub.uy